

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

N° 002-2025-CS/IVPMJ

PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO

PRIMERA CONVOCATORIA

OBJETO:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL PROVINCIAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PE-35 (PTE. MATACHICO) - DV. JISSE - DV. JANJAILLO - COCHAILLO (VILLA AURORA) - DV. RIO MOLINO - JU-690 (DV. MARCO), L=16.335 KM, MULTIDISTRITAL - PROVINCIA DE JAUJA - REGIÓN JUNÍN.

Siendo las 09:30 horas del día miércoles 07 de mayo de 2025, se reúnen los miembros del Comité de Selección del Instituto Vial Provincial Municipal de Jauja, designado mediante Resolución de Gerencia General N° 050-2025-IVPMJ/GG, integrado por sus miembros titulares Lic. Adm. Jhon Alex Mauricio Santillán (Presidente), Ing. Civil Manuel Nieto Montalván (Miembro) y el Arq. Mardiyori Malena Piñas Quiñones (Miembro), con la finalidad de realizar la Descarga de Propuestas, Apertura, Evaluación y Calificación de Ofertas, y dar el Otorgamiento de la Buena Pro conforme a las etapas establecida en las bases administrativas del Procedimiento de Selección AS N° 002-2025-CS/IVPMJ - Procedimiento Electrónico - Primera Convocatoria. Presentaron sus propuestas mediante la Consola Electrónica del SEACE los siguientes postores:

- Margarita's Ingenieros & Constructores S.A.C.
- Empresa Laura Constructora E.I.R.L.
- Constructora y Consultora Wec S.A.C.

A continuación, se procede a la revisión de las propuestas de los postores tal como sigue:

- Se inicia con la revisión de la propuesta del postor Margarita's Ingenieros & Constructores S.A.C., el cual cumple con la totalidad de los documentos para la admisión de la oferta, pasando a la siguiente etapa del procedimiento de selección. Asimismo, solicita la bonificación del 5% por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa, la misma que corresponde por contar con tal condición. De igual forma, presenta el Anexo N° 10 solicitando la bonificación del 10%, la misma que no corresponde, ya que el postor domicilia en El Tambo - Huancayo, provincia que no es colindante con el lugar donde se ejecutara el servicio.

- Se sigue con la revisión de la propuesta del postor Empresa Laura Constructora E.I.R.L., el cual cumple con la totalidad de los documentos para la admisión de la oferta, pasando a la siguiente etapa del procedimiento de selección. Asimismo, solicita la bonificación del 5% por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa, la misma que corresponde por contar con tal condición. De igual forma, presenta el Anexo N° 10 solicitando la bonificación del 10%, la misma que corresponde, ya que el postor cuenta con domicilio en la provincia de Jauja - Jauja, la cual pertenece al lugar donde se ejecutara el servicio. Sin embargo, cabe precisar lo siguiente:

En la presentación del Anexo N° 6 - Precio de la Oferta, el postor ha consignado en números dice: S/ 70,000.00, sin embargo en letras dice: SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 SOLES, por lo que en aplicación del numeral 60.4 del Artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, prevalece lo ofertado en letras.

- Se continua con la revisión de la propuesta del postor Constructora y Consultora Wec S.A.C., el cual cumple con la totalidad de los documentos para la admisión de la oferta, pasando a la siguiente etapa del procedimiento de selección. Asimismo, solicita la bonificación del 5% por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa, la misma que corresponde por contar con tal condición. De igual forma, presenta el Anexo N° 10 solicitando la bonificación del 10%, la misma que corresponde, ya que el postor cuenta con domicilio en la provincia de Tarma, la cual es colindante con el lugar donde se ejecutara el servicio.

A continuación, se procede a la revisión de los Factores de Evaluación de las propuestas.

Se continua con la evaluación económica:

Cant.	U. M.	PRODUCTO	MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.		EMPRESA LAURA CONSTRUCTORA E.I.R.L.		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.			
			OFERTA ECONÓMICA	S/.	OFERTA ECONÓMICA	S/.	OFERTA ECONÓMICA	S/.		
1.00	Serv.	Mantenimiento rutinario	S/.	81,000.00	S/.	69,000.00	S/.	65,672.00		
TOTAL			S/.	81,000.00	TOTAL	S/.	69,000.00	TOTAL	S/.	65,672.00
			72.97 PUNTOS		85.66 PUNTOS		90.00 PUNTOS			

Se continua con la evaluación técnica:

FACTOR DE EVALUACIÓN	MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.		EMPRESA LAURA CONSTRUCTORA E.I.R.L.		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.		
	PUNTAJES		PUNTAJES		PUNTAJES		
B. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA							
Mejora 01	0 PUNTOS	Reposición de señales preventivas en fibra de vidrio, el sustento corresponde a materiales distintos	0 PUNTOS	Colocación de 2 señales preventivas, no presenta documentos que sustenten la mejora ofertada	0 PUNTOS	Colocación de 2 señalizaciones, sin embargo no adjunta documentos de sustento	
Mejora 02	4 PUNTOS	Utilización de odómetro, sustenta con factura	4 PUNTOS	Compactador tipo plancha, no adjunta documentos de sustento	0 PUNTOS	Plancha compactadora sustenta con factura electrónica	
Mejora 03	3 PUNTOS	Pintado de elementos de la red vial, sustenta con factura de materiales	3 PUNTOS	Incorporación de cal hidratada a la actividad de bacheo, no adjunta documentos de sustento.	0 PUNTOS	Oferta herramientas adicionales, no adjunta documentos de sustento	
TOTAL		7 PUNTOS	TOTAL		0 PUNTOS	TOTAL	4 PUNTOS

A continuación, se procede a obtener los puntajes ponderados:

FACTOR DE EVALUACIÓN	MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.		EMPRESA LAURA CONSTRUCTORA E.I.R.L.		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.	
	PUNTAJES		PUNTAJES		PUNTAJES	
PUNTAJE ECONÓMICO	72.97		85.66		90.00	
PUNTAJE TÉCNICO	7.00		0.00		4.00	
TOTAL		79.97	TOTAL		85.66	TOTAL
BONIFICACIÓN 5%		4.00	BONIFICACIÓN 5%		4.28	BONIFICACIÓN 5%
BONIFICACIÓN 10%		N/C	BONIFICACIÓN 10%		8.57	BONIFICACIÓN 10%
PUNTAJE TOTAL		83.97	PUNTAJE TOTAL		98.51	PUNTAJE TOTAL
						108.10

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
2.7.17

[Handwritten signature]

De acuerdo a los resultados de la evaluación, se ha obtenido el siguiente orden de prelación de acuerdo a los puntajes obtenidos:

PROPUESTAS	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.	83.97	TERCER LUGAR
EMPRESA LAURA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	98.51	SEGUNDO LUGAR
CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.	108.10	PRIMER LUGAR

A continuación, se procede a la revisión de los requisitos de calificación de las propuestas conforme a lo señalado en el numeral 75.1 y 75.2 del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- Se inicia con la calificación de la propuesta del postor **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.**, tal como sigue:

B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		CONDICIÓN
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
Herramientas	Presenta compromiso de compra venta de herramientas y proforma.	ACREDITA
Implementos de seguridad	Presenta compromiso de compra venta de herramientas y proforma.	ACREDITA
Maquinaria	Presenta compromiso de alquiler de camioneta con los documentos de sustento.	ACREDITA
B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		
Oficina / Almacén	Presenta documentos que acreditan contar con la Oficina /Almacén.	ACREDITA
B.3. PERSONAL CLAVE		
Formación Académica.	Presenta copia del título profesional de Ingeniero Civil Ambiental a nombre de KEVIN NICOLAS CARRASCO CAPO de fecha 06/10/2021, copia del diploma de incorporación al CIP, mas no presenta el certificado de habilidad vigente.	NO ACREDITA
Capacitación	Presenta copia de Certificado de capacitación en Mantenimiento rutinario de caminos vecinales y departamentales por 120 horas.	ACREDITA
Experiencia del personal clave.	Acredita contar con 379 días válidos, equivalente a una experiencia de 12.63 meses, superando lo solicitado en las bases integradas	ACREDITA
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
Facturación	Acredita contar con facturación por el importe de S/ 76,582.03, lo cual supera el importe requerido para MYPE	ACREDITA

Por lo cual, la oferta del postor **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.**, al no cumplir con la acreditación del requisito de calificación de la formación académica del personal clave, es declarada como **DESCALIFICADA**.

- Se sigue con la calificación de la propuesta del postor **EMPRESA LAURA CONSTRUCTORA E.I.R.L.**, tal como sigue:

B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		CONDICIÓN
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
Herramientas	Presenta compromiso de compra y venta de herramientas e implementos de seguridad, al cual adjunta Presupuesto con compromiso de Compra 90 y 93, sin embargo, se observa que estos dos compromisos de compra no se encuentran suscritos por quien se compromete a vender, estando en su cambio el sello y firma del postor, por lo cual no se valida dichos documentos.	NO ACREDITA
Implementos de seguridad		NO ACREDITA
Maquinaria	Presenta compromiso de alquiler de motocarga, adjuntando documentos de sustento de propiedad de quien se compromete en alquilar.	ACREDITA
B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Oficina / Almacén	Presenta documentos que acreditan contar con la Oficina /Almacén.	ACREDITA
B.3. PERSONAL CLAVE		
Formación Académica.	Presenta copia del título profesional de Ingeniero Civil Ambiental a nombre de ÁLVARO RAMOS SUAREZ de fecha 26/12/2013, copia del diploma de incorporación al CIP, y certificado de habilidad vigente hasta el 30/06/2025.	ACREDITA
Capacitación	Presenta copia de Certificado de curso de especialización en Mantenimiento periódico y rutinario de caminos vecinales y departamentales por 120 horas.	ACREDITA
Experiencia del personal clave.	Acredita contar con 1273 días válidos, equivalente a una experiencia de 42.43 meses, superando lo solicitado en las bases integradas	ACREDITA
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
Facturación	Acredita contar con facturación por el importe de S/ 277,600.00, lo cual supera el importe requerido para MYPE	ACREDITA

Por lo cual, la oferta del postor **EMPRESA LAURA CONSTRUCTORA E.I.R.L.**, al no cumplir con la totalidad de la acreditación del requisito de calificación de equipamiento estratégico, es declarada como **DESCALIFICADA**.

- Se continua con la calificación de la propuesta del postor **MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.**, tal como sigue:

B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		CONDICIÓN
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
Herramientas	Presenta declaración jurada de disponibilidad de las herramientas y factura electrónica.	ACREDITA
Implementos de seguridad	Presenta declaración jurada de disponibilidad de los implementos de seguridad y factura electrónica.	ACREDITA
Maquinaria	Presenta declaración jurada de contar con el equipamiento (volquete), adjuntando compromiso de alquiler de volquete con documentos de sustento respectivos	ACREDITA
B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		
Oficina / Almacén	Presenta documentos que acreditan contar con la Oficina / Almacén.	ACREDITA
B.3. PERSONAL CLAVE		
Formación Académica.	Presenta copia del título profesional de Ingeniero Civil a nombre de DYNNIK PAUL AYUQUE QUISPE de fecha 29/01/2002, copia del diploma de incorporación al CIP, y Certificado de Habilidad profesional vigente hasta el 28 de mayo de 2025.	ACREDITA
Capacitación	Presenta copia de Certificado de capacitación en Mantenimiento rutinario de caminos vecinales y departamentales por 120 horas.	ACREDITA
Experiencia del personal clave.	Acredita contar con 605 días válidos, equivalente a una experiencia de 20.17 meses, superando lo solicitado en las bases integradas	ACREDITA
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
Facturación	Acredita contar con facturación por el importe de S/ 664,224.88, lo cual supera el importe requerido para MYPE	ACREDITA

Por lo cual, la oferta del postor **MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.**, es declarada como **CALIFICADA**.

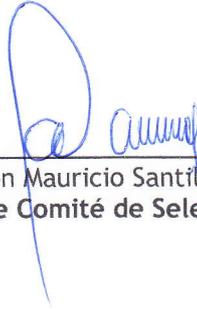
Por lo tanto, de acuerdo a los resultados, se acuerda por unanimidad, otorgar la Buena Pro al portor **MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.** por el importe total de S/ 81,000.00 (Son: Ochenta y Un Mil con 00/100 Soles).

Mediante el presente se notifica al postor ganador de la Buena Pro, que el plazo máximo para la presentación de documentos para la firma del contrato respectivo, será de acuerdo a los plazos y procedimientos indicados en las bases Integradas del Procedimiento, acorde a la normativa vigente.

Jauja, 07 de mayo de 2025.



Ing. Manuel Nieto Montalván
Miembro Comité de Selección



Lic. Jhon Mauricio Santillán
Presidente Comité de Selección



Arq. Mardyori Piñas Quiñones
Miembro Comité de Selección

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-C5/IVPMJ - PRIMERA CONVOCATORIA
CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION ECONOMICA AS N° 002-2025-C5/IVPMJ - 1° Conv.

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL PROVINCIAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PE-35 (PTE. MATACHICO) - DV. JISSE - DV. JANJAILLO - COCHAILLO (VILLA AURORA) - DV. RIO MOLINO - JU-690 (DV. MARCO). L=16.335 KM, MULTIDISTRITAL - PROVINCIA DE JAUJA - REGION JUNIN.

U. M.	PRODUCTO	MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.	EMPRESA LAURA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.
1.00	Serv. Mantenimiento rutinario	\$/. 81,000.00	\$/. 69,000.00	\$/. 65,672.00
		TOTAL	TOTAL	TOTAL
		72.97 PUNTOS	85.66 PUNTOS	90.00 PUNTOS

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION TECNICA AS N° 002-2025-C5/IVPMJ - 1° Conv.

FACTOR DE EVALUACION	MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.	EMPRESA LAURA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.	
B. MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	PUNTAJES			
Mejora 01	Reposicion de señales preventivas en fibra de vidrio, el sustento corresponde a materiales distintos	0 PUNTOS	Colocacion de 2 señales preventivas, no presenta documentos que sustenten la mejora ofertada	0 PUNTOS
Mejora 02	Utilizacion de odometro, sustentada con factura	4 PUNTOS	Compactador tipo plancha, no adjunta documentos de sustento	0 PUNTOS
Mejora 03	Pintado de elementos de la red vial, sustentada con factura de materiales	3 PUNTOS	Incorporacion de cal hidratada a la actividad de bacheo, no adjunta documentos de sustento.	0 PUNTOS
	TOTAL	7 PUNTOS	TOTAL	0 PUNTOS

COMPARATIVO EVALUACION TECNICO - ECONOMICA AS N° 002-2025-C5/IVPMJ - 1° Conv.

FACTOR DE EVALUACION	MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.	EMPRESA LAURA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.
PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJES		
PUNTAJE TECNICO	PUNTAJES		
	72.97	85.66	90.00
TOTAL	79.97	0.00	4.00
BONIFICACION 5%	4.00	85.66	TOTAL
BONIFICACION 10%	N/C	4.28	BONIFICACION 5%
PUNTAJE TOTAL	83.97	8.57	BONIFICACION 10%
		98.51	PUNTAJE TOTAL
			108.10

ORDEN DE PRELACION DE LA AS N° 002-2025-C5/IVPMJ - 1° Conv.

PROPUESTAS	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.	83.97	TERCER LUGAR
EMPRESA LAURA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	98.51	SEGUNDO LUGAR
CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.	108.10	PRIMER LUGAR

Jauja, 07 de mayo de 2025.